



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.021.

En La Romana, a 30 de septiembre de 2.021, siendo las trece horas y treinta minutos, conforme al Decreto 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de composición y periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales Dña. Antonia Navarro Pérez, D. Enrique Rizo Pérez y Dña. Amanda Pérez Tolmos, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 27 de septiembre de 2.021. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se someten a votación la siguiente acta:

- Acta de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de septiembre de 2021.

Se aprueban el acta por unanimidad de sus asistentes.

2º.- APROBACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES:

Vistas las facturas, recibos o documentos, relativos a la prestación de servicios, suministros o ejecución de obras, presentadas y registradas por los proveedores en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de La Romana, así como los expedientes de gasto tramitados, para los que existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el presupuesto general para dar cobertura al reconocimiento de obligación que la aprobación de facturas comporta, y los documentos que acreditan la conformidad de dichas facturas, emitidos por los responsables de los departamentos correspondientes.

Considerando lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 500/1990, de 20 de



abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

En virtud de lo dispuesto en la base 24 de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de La Romana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Decreto de Alcaldía nº 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente

PRIMERO.- Aprobar la relación de obligaciones, de las obras ejecutadas y de los servicios y suministros prestados por importe total de € (), con cargo a las partidas presupuestarias que correspondan según lo establecido en el Registro de Facturas que se aplicarán al Presupuesto General de Gastos, según el siguiente detalle:

FACTURA		TERCERO		Texto Explicativo	Importe
Número	Fecha	Documento	Nombre		
FA210049	11/07/2021	B01738558	PANETE ELECTRICIDAD, S.L.	MECANISMO PUERTA CRISTAL MERCADO DE ABASTOS	2.117,50 €
F477621	30/07/2021	B97673453	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN UMIVALE S.L.	Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología / Vigilancia de la salud individual / Vigilancia de la salud colectiva	1.501,51 €
FA210061	02/09/2021	B01738558	PANETE ELECTRICIDAD, S.L.	ILUMINACIÓN LED AULA DE CULTURA	2.038,85 €
8	03/08/2021	22112341A	JULIA CANTO RICHART	6Kg jamón serrano	165,00 €
34	15/09/2021	44763900N	ANA ISABEL MINGUEZ ROJO	Productos alimentación	46,30 €
5	13/09/2021	22115953G	PILAR GARCIA PIZARRO	PRODUCTOS ALIMENTACIÓN CONCURSO GACHAMIGA	102,50 €
9	10/08/2021	22112341A	JULIA CANTO RICHART	Cerveza, fanta naranja, fanta limón, coca-cola, agua.	109,56 €
10	18/08/2021	22112341A	JULIA CANTO RICHART	Harina, azúcar, tomate, galletas, spaguetis, atún.	119,35 €
D 5293	06/09/2021	B54182936	PROPAGUA DEL LEVANTE 2007, S.L.	REACTIVO TABLETAS DPD 1 FOTOMETRIA LOVIBOND (PISCINA MUNICIPAL)	36,30 €
121 09 2021/121 09/30	17/09/2021	B46850137	COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	SERV001 - II CAMPAÑA CONTROL DE PLAGAS EN CENTROS PUBLICOS / SERV002 - DE LA ROMANA / SERV006 - MANTENIMIENTO FLYTRAP /	496,10 €
TA6NJ0129 524	19/09/2021	A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 965696843 - Periodo regular de cuotas (01 Sep. a 30 Sep. 21) Periodo regular d	66,88 €
TA6NJ0129 523	19/09/2021	A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 965696328 - Periodo regular de cuotas (01 Sep. a 30 Sep. 21) Periodo regular d	81,69 €
Emit-2021	21/09/2021	B54860762	GESTIÓN INTEGRAL DE	REDACCIÓN DEL PROYECTO DE	2.420,00 €



25			PROYECTOS URBANOS S.L.P.	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS CAMINOS RURALES DENOMINADOS ""CAMINO CANICIOS-BENESA Y ""CAMIN	
A/1	12/09/2021	74205081C	TERESA GARCIA RIQUELME	ALIMENTOS VARIOS PARA ASUNTOS SOCIALES	674,89 €
A/2	12/09/2021	74205081C	TERESA GARCIA RIQUELME	BOCADILLOS PARA ASUNTOS SOCIALES	22,00 €
A51	23/09/2021	74004203R	MARIA JOSE MOLINA ARACIL	MATERIALES LAS FIESTAS 2021, MERIENDA 3º EDAD	87,98 €
2021-178	22/09/2021	74221174J	JUAN MONTORO ALDA	Suministros informáticos. Equipo Torre.	740,00 €
2021-177	22/09/2021	74221174J	JUAN MONTORO ALDA	Suministros informáticos. Equipo Torre.	740,00 €
A21/350	15/09/2021	B54532197	SANPE FONTANERÍA, S.L.U.	Material fontanería CEIP La Romana	200,63 €
2021 12	23/09/2021	25129843C	MARIA DEL CARMEN GARCIA DE LA FUENTE	Actuación obra ""Me Llamo"" 18/9/2021 19:30hrs Parque Dr. Pérez López, actos de la feria del libro 2021 - Concejalía de cu	1.100,00 €
FV21-72-00882	22/07/2021	A03896776	AGROSUM	ADAP.DEPOSITO JAULA 11/2 R-H / MACHON PP REDUC. 1 1/2X1 1/4 / MANG.PP ROSCADO 1 1/2 / MACHON PP REDUC. 1X3/4	22,46 €
FV21-72-00744	23/06/2021	A03896776	AGROSUM	MANOMETRO ESF.GLIC.10ATM	7,26 €
401805568	23/09/2021	A28122125	CANON ESPAÑA, S.A.	Portes IRC3580Ne MODELS QMB21419 *EXCMO. AYTO. DE LA ROMANA, ,, PL GOMEZ NAVARRO 1, 03669, LA ROMANA Ayto Pl. Baja entra	7,26 €
140	27/09/2021	21977510K	FRANCISCO EULOGIO CASTELLO IÑESTA	ARTÍCULOS FIESTAS 2021.	596,65 €
141	27/09/2021	21977510K	FRANCISCO EULOGIO CASTELLO IÑESTA	REDES FÚTBOL/11	146,41 €
AZFE0000007772	06/09/2021	A28007748	ALLIANZ	aseguramiento de daños en edificación, ajuar y mobiliario exterior	4.348,27 €
Emit-76	20/09/2021	B01917624	ESTACIÓN DE SERVICIO RODRIGUEZ, S.L.U.	SUMINISTRO DE CARBURANTE A VEHÍCULOS MUNICIPALES	74,83 €
Emit-241	04/08/2021	B54787718	INGEMIA OFICINA TÉCNICA, SLU.	HONORARIOS PROYECTO ILUNINACION INSTALACIONES DEPORTIVAS.	1.295,69 €
Emit-240	04/08/2021	B54787718	INGEMIA OFICINA TÉCNICA, SLU.	HONORARIOS PROYECTO ADECUACIÓN PLAZA GOMEZ NAVARRO	4.694,80 €
005-2021	15/09/2021	ES21481489H	JUAN ANTONIO GARCIA PÉREZ	ARREGLO CAMINOS	330,00 €
142	27/09/2021	21977510K	FCO. EULOGIO CASTELLO IÑESTA	TROFEOS Y MEDALLAS.	595,25 €
TINDAYA SOCIAL83	27/09/2021	B42619908	TINDAYA SOCIAL, S.L.	PROYECTO "" RED SEGURA LA ROMANA 2021""	2.000,00 €
TINDAYA SOCIAL81	27/09/2021	B42619908	TINDAYA SOCIAL, S.L.	PROYECTO "" LA ROMANA POR LA IGUALDAD 2021""	2.000,00 €
A/14	02/09/2021	44751015F	FRANCISCO JOSE ALBERT TORRES	REHABILITACIÓN SUELO EN ESCENARIO Y PINTADO PARED FRONTAL CASA CULTURA.	1.209,95 €
210037	23/09/2021	V53847067	SAT HMNOS. IGUAL N.º 709 C.V.	ARREGLO CAMINOS.	2.911,26 €
				TOTAL	33.107,13 €

OTROS GASTOS:



- Junta Central de Usuarios del Vinalopó, L'Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja. Liquidación gastos ordinarios anualidad 2021. Importe 239,42 €.

3º.- SOLICITUDES PARTICULARES:

1º.- Dña. Estefanía Amoros Velasco, vecina de La Romana y domicilio en la calle Monover, nº 9, siendo propietaria de la vivienda sita en calle Cervantes nº 30 por fallecimiento de su padre en la herencia de Obdulia Azorín Botella y habiendo cambiado de domicilio, solicita, la baja en el suministro de agua potable de la vivienda antedicha, con nº de contador 11004183. Vista la solicitud, así como la documentación que se acompaña a la misma, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

2º.- Dña. Christine Jerome G. de Paepe, vecina de La Romana y domicilio en Partida Umbría Baja, nº 23, habiendo adquirido el inmueble sito en calle Monover, nº 1, según escritura de compraventa de fecha 21 de octubre de 2021, solicita, el cambio de titularidad del suministro de agua potable y alcantarillado de dicho inmueble a su nombre (contador nº 33401). Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

3º.- Dña. Christine Jerome G. de Paepe, vecina de La Romana y domicilio en Partida Umbría Baja, nº 23, habiendo adquirido el inmueble sito en calle Monover, nº 1, según escritura de compraventa de fecha 21 de octubre de 2021 y existiendo una reserva para entrada de vehículos en el mismo con el nº de placa 152, solicita, el cambio de titularidad de la licencia para entrada de vehículos a través de aceras a su nombre. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

4º.- AYUDAS ECONÓMICAS MATERIAL ESCOLAR Y LIBROS DE TEXTO 2021-2022.

Es iniciativa de este Ayuntamiento promover desde la Concejalía de Educación la concesión de ayudas económicas destinadas a sufragar el gasto en material curricular y libros de texto para el próximo curso 2021/2022, para lo que es necesario iniciar el correspondiente expediente mediante la aprobación de las bases reguladoras de tales ayudas cuyos beneficiarios serían los alumnos de Educación Infantil y Primaria que estén empadronados en el municipio de la Romana, con independencia del Colegio al que asistan.

El ámbito personal de la actuación -número de personas destinatarias o beneficiarias de la actividad- serán los alumnos de educación infantil de edad entre tres a cinco años, así como alumnos de educación infantil de edad de seis a once años, si bien en este caso solo para ayudas destinadas a material curricular.



Considerando que de conformidad con el artículo 6 de la Ordenanza municipal General de Subvenciones establece en el apdo. 1 que “Las subvenciones que se otorguen habrán de tener como objetivo la consecución de un fin público comprendido en el ámbito de las competencias que al Ayuntamiento atribuye la normativa de régimen local y la legislación sectorial aplicable.”

Por lo expuesto, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar procedimiento de concesión de ayudas económicas destinadas a libros y material curricular los alumnos de educación infantil de 3 a 5 años y material escolar a alumnos de Educación Primaria en el curso 2021/2022 empadronados en el municipio de la Romana.

SEGUNDO. Aprobar las Bases que rigen la Convocatoria de ayudas municipales para libros y material escolar a alumnos de educación infantil de 3 a 5 años y educación primaria para el cursos escolar 2021-2022, dando a las mismas la tramitación y publicidad preceptiva, mediante la exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, página web y en la Base de datos de Subvenciones.

TERCERO. Autorizar y disponer el gasto que conlleva la concesión de las ayudas económicas por importe de //5.000,00// € a cargo de la partida presupuestaria 324 48000200 “Educación Ayudas material Escolar” del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 con crédito adecuado y suficiente.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

4º.- DACIÓN CUENTA RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE OTROS ORGANISMOS:

- Comunicación del Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, núm. 3706 de 29 de septiembre de 2021, por la que se amplía el plazo de ejecución y justificación de la obra de “Cubierta de la pista polideportiva en el polideportivo municipal” hasta el 25 de octubre de 2021.

- Remisión por la EPSAR del informe de explotación de la EDAR de La Romana, correspondiente al mes de junio de 2021.

- Remisión por la EPSAR del informe de explotación de la EDAR de La Romana, correspondiente al mes de julio de 2021.

- Comunicación de la Resolución de la Directora Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de Alicante, por la que se reconoce la obligación y se propone el pago de 5.066,04 euros correspondientes al pago número 2 y último de la subvención con n.º de expediente EMCORP/2020/338/03.



5º.- DACIÓN CUENTA DE INGRESOS MUNICIPALES:

Se da cuenta de los ingresos efectuados por la Policía Local en concepto Liquidación de mercado, correspondiente al mes de septiembre de 2021, por un importe total de 331,00 euros.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS:

- No hay ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

